WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION *Evento Recomendado*



Webinar: Productos falsificados - Riesgo y responsabilidad penal

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Todos los años se incautan miles de productos falsificados por la Guardia Civil y Aduanas, fundamentalmente en el marco de importaciones procedentes de países asiáticos y, en particular, de China. Según datos de la EUIPO, en 2019, las importaciones a la UE de productos falsificados ascendieron a 119.000 millones EUR, lo que corresponde a un 5,8 % del total de las importaciones a la UE procedentes de países terceros.

Por cada incautación, se incoan procedimientos penales en los que se hace valer el ius puniendi del Estado, frente a los importadores, distribuidores mayoristas, comerciantes minoristas y otros intervinientes que participen en estas conductas fraudulentas.

Ante los innumerables ofrecimientos de acciones que se dirigen a los titulares de las marcas, sus correspondientes Departamentos de Brand Protection deben definir criterios sobre en qué procedimientos deciden finalmente personarse y, en consecuencia, asignar los correspondientes recursos para su representación procesal.

Los distintos cambios jurisprudenciales en la protección de los derechos de las marcas y el hecho de que cada vez se complica más la posibilidad de ser indemnizado por estas conductas, reservado prácticamente para aquellos casos en que el producto falsificado llega al consumidor final, disuade actualmente del ejercicio de acciones judiciales.

El objetivo de esta ponencia tiene como propósito proponer otra vía de actuación que trate de atajar este mal de raíz, es decir, impedir que los productos falsificados lleguen a los centros de venta al público.

FECHA DEL EVENTO
2021-11-25

LUGAR
Sala Webinar

HORARIO
16:00 a 17:00 horas (hora España)

MÁXIMO PARTICIPANTES
500

PRECIO
Gratuito

INFORMACIÓN ADICIONAL

Solicitar **Información Adicional**

Con el soporte de

GA_P

Clarke Modet

WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION *Evento Recomendado*



Webinar: Productos falsificados - Riesgo y responsabilidad penal

OBJETIVOS

Entre los objetivos de la sesión se pretende:

- Resaltar la importancia de disponer de herramientas que permitan la vigilancia del uso de la marca para detectar posibles usos inadecuados o que infrinjan los activos de PII de una Compañía.
- Actuaciones posibles, pre-judiciales para la defensa de los activos de PII.
- Resaltar el impacto de los procedimientos penales en el marco del Brand Protection. Nuevas tendencias jurisprudenciales.
- Proponer actuaciones alternativas por la vía civil (y en su caso contencioso-administrativa) frente a los propietarios-arrendadores de los espacios donde se comercializan productos falsificados. La posibilidad de exigir responsabilidades a las plataformas de distribución online

PROGRAMA

- Actuaciones prejudiciales
- Vigilancia on-line y off-line
 - Aduanas
 - Plataformas de Internet
- El delito contra la propiedad industrial tipificado en el Código Penal Español. Análisis de Derecho Comparado con el ordenamiento jurídico portugués.
- La gestión interna de los departamentos de Brand Protection de las marcas de reconocido prestigio. Nuevas tendencias jurisprudenciales.
- La responsabilidad del arrendador como alternativa a la erradicación de las conductas delictivas – el criterio del TJUE.

DIRIGIDO A

Responsables de Cumplimiento Normativos; Responsables del Departamento Legal; Responsables de Gestión de Riesgo en las Compañías; Departamentos de Brand Protection

PONENTES

João de Mascarenhas
Abogado en Gómez-Acebo & Pombo Abogados S.L.P

Marta Tolón González
Abogado en ClarkeModet ES